

SE ESTUDIAN LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE

APARTIR del 16 de julio se celebran en Montevideo las primeras deliberaciones sobre los problemas del transporte en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, esperándose que se acuerde crear en la ALALC un nuevo departamento encargado de todos los asuntos relacionados con el tránsito zonal y que esté en permanente contacto con los gobiernos. Se sabe que una de las proposiciones sometidas a consideración del Grupo de Expertos en Transporte Zonal consiste en el establecimiento de una flota regional.

Los expertos reunirán información actual y precisa acerca de la operación naviera y portuaria en la Zona, y tratarán de promover la simplificación y unificación de todos los trámites requeridos para los transportes intrazonales. Prestarán particular atención a los factores que inciden en la formación de los actuales costos, a fin de lograr la reducción de tarifas, tasas, gastos y demás gravámenes.

Los problemas de la ALALC y el Mercado Común Europeo

La idea de convocar una conferencia de cancilleres de los países miembros (ver Informe Mensual de junio) ha dado lugar a un activo intercambio de opiniones entre los gobiernos interesados, como consecuencia de los cuales se han perfilado distintas posiciones al respecto. Sin que todavía se haya llegado a una decisión definitiva, parece ser que la mayoría de los integrantes de la ALALC se inclina por una actitud de expectativa hasta ver cómo se desenvuelve y qué resultados tiene la II Conferencia Negociadora que comenzará en México a fines de agosto próximo. En los últimos días se ha puesto de manifiesto una particular insistencia de parte de Uruguay para que la conferencia de cancilleres se efectúe cuanto antes, a fin más que nada de tomar providencias generales frente a la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, aunque la preocupación por las repercusiones que la política del Mercado Común Europeo tiene en el comercio exterior latinoamericano es compartida por todos los miembros de la ALALC, son varios los países que estiman conveniente esperar algún tiempo más antes de formular una definición respecto a la CEE. Efectivamente, las autoridades del organismo regional europeo parecen no olvidar los problemas que inquietan a América Latina y en la actualidad proceden a estudiar un plan destinado a atenuar las dificultades que han surgido entre las dos regiones en detrimento de las exportaciones latinoamericanas.

En lo que concierne a los obstáculos que se alzan en el ámbito de la misma Zona Latinoamericana de Libre Comercio, diversos comentaristas autorizados han señalado en varios países la necesidad de vigorizar los organismos ejecutivos de la ALALC, los cuales, hasta el momento, no han alcanzado la influencia y el dinamismo necesario para estar a la altura de su misión, y ponen de relieve el ejemplo de la importante actividad que, dentro del Mercado Común Europeo, desarrolla la Comisión Ejecutiva del mismo. Igualmente se insiste en la urgencia de encontrar fórmulas que permitan establecer un sistema regional de pagos y un mecanismo de créditos a la exportación.

Lléguese o no a la tan discutida conferencia de cancilleres, lo cierto es que todos estos problemas causa de un palmario sentimiento de insatisfacción en cuanto a los efectos reales de la ALALC, van a ser objeto en fechas próximas de importantes deliberaciones. No sólo la propia II Conferencia Negociadora los abordará con amplitud, sino que entre el 23 de julio y el 10. de agosto un reducido grupo de expertos, invitados por la CEPAL, estudian en Santiago de Chile algunas cuestiones relacionadas con la posible colaboración económica y comercial entre América Latina y Europa. Además, en la reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA que se llevará a cabo en México en agosto-septiembre próximos, figura como uno de los temas principa-

les el de los problemas de la integración en América Latina. Según el proyecto de temario, en dicha asamblea, se tratará del mercado común latinoamericano, de la integración económica de Centroamérica y de las dificultades generales de transportes y comunicaciones.

Se aceleran los preparativos para la II Conferencia Negociadora

Ecuador ha presentado ya al Comité Ejecutivo de la ALALC las listas de productos para los cuales solicita concesiones especiales, en virtud de su condición de país de menor desarrollo económico relativo. En total se trata de unos 280 productos, 123 de los cuales son agropecuarios, 131 industriales, 6 minerales y 20 artesanales. Por su parte, Chile, Colombia y Uruguay han entregado también al Comité Ejecutivo las listas de productos para los cuales pedirán concesiones en la II Conferencia Negociadora. La nómina chilena comprende 20 productos agropecuarios, 14 mineros y 148 industriales. Se comenta que esta lista contiene en su mayor parte productos que no han constituido ventas tradicionales de Chile y rubros en los cuales este país parece hallarse en posición ventajosa para competir con el resto de los integrantes de la Zona.

Probable ingreso de Bolivia en la ALALC

Según declaraciones hechas por el embajador boliviano en Uruguay, es probable que Bolivia decida ingresar en la ALALC en agosto próximo, cuando se reúna en La Paz el Congreso recientemente elegido. Además, ya se encuentra en Montevideo, como observador de Bolivia, Jorge Tamayo Ramos, ex ministro de Minas y Economía. El embajador boliviano precisó que si su país logra industrializar sus minerales, los miembros de la ALALC podrían recibirlos directamente de Bolivia y no indirectamente desde Europa, como ocurre ahora. Además, Bolivia está en condiciones de exportar excedentes de maderas, cítricos, etc. A la vez, importaría de la Zona petróleo, equipo para el desarrollo agrícola y manufacturero, repuestos menores, vehículos, entre ellos camiones pesados brasileños, etc.

Colombia y Brasil firmaron un convenio de cooperación económica

Los Gobiernos de Colombia y Brasil han suscrito un convenio de cooperación económica en virtud de los postulados del Tratado de Montevideo. Con el propósito de estimular las relaciones económicas entre los dos países han establecido un grupo mixto de cooperación industrial, el que, entre otras finalidades, tendrá la de estudiar la posibilidad de celebrar acuerdos seccionales de complementación de conformidad con el artículo 16 del Tratado de Montevideo; asimismo, colaborará con las comisiones nacionales para los asuntos de la ALALC y propondrá las medidas necesarias para la plena utilización de las concesiones otorgadas por los dos países.

Argentina no aplicará recargos a las importaciones procedentes de la ALALC

El Gobierno argentino anunció oficialmente que no aplicará a las mercancías procedentes de la Zona de Libre Comercio el recargo de 20% establecido sobre las importaciones. El Ministro de Economía puntualizó que Argentina seguirá prestando su apoyo al progreso de la ALALC y que cualquier providencia que adopte en su comercio exterior habrá de favorecer a la Zona. Los comentaristas han subrayado la significación de esta medida, dado que, sin violar las disposiciones del Tratado de Montevideo, Argentina podría haber aplicado también, con carácter excepcional, dicho recargo a los bienes importados desde otros países de la ALALC.